

¿QUÉ SERÍA DE LA VIDA SI NO TUVIÉRAMOS EL VALOR DE INTENTAR ALGO NUEVO? (1)

Samuel MORALES MORALES



E cumple durante el presente año el centenario del inicio de la Primera Guerra Mundial, guerra que fue precedida de una crisis mayor motivada por resistencias a la concordia, vigorizadas por dos grandes coaliciones de Estados preparados para la guerra. En el Mediterráneo oriental, como en el contexto balcánico, las tensiones cruzaban la línea roja del desacuerdo como expresiones de las grandes transformaciones geopolíticas e ideológicas que acababan de cristalizar en Europa.

En ese marco de enorme incertidumbre se le preguntó a Charles Seignobos, el gran historiador contemporáneo de la Sorbona, si creía en la posibilidad de un conflicto generalizado que afectase, incluso, a la seguridad de las grandes potencias de su tiempo. El reputado historiador, apoyándose en su confianza acerca del progreso del desarrollo cultural y filosófico de Occidente, utilizando también como argumento el peso del intercambio comercial entre los países, y creyendo en la capacidad de las cancillerías diplomáticas para generar pactos y consensos, negó la posibilidad, siquiera, de una guerra de tipo general que afectase a la seguridad colectiva de los europeos. Y todo ello en la misma antesala del conflicto mundial que provocaría en el continente una de las mortandades más importantes de todos los tiempos tras el asesinato del archiduque Francisco Fernando de Austria.

El alcance de esta referencia histórica (2), escogida con objetivo aleccionador, debería retenerse permanentemente como reclamo a la modestia intelectual,

(1) Vincent Van Gogh.

(2) Citada por el profesor Fernando López Mora en su ensayo *Sobre conflictos, seguridad y mundo actual*; Ministerio de Defensa. Madrid, 2011.

tual y a la extrema dificultad de realizar prospectiva en casi cualquier campo, pero mucho más aún en el ámbito de la seguridad y en la necesaria transformación de las estructuras de seguridad y defensa para hacer frente a los momentos de incertidumbre y cambio.

Estado de la cuestión

En los últimos años la forma de afrontar los conflictos ha evolucionado y consiguientemente el tipo de fuerza requerida y su empleo en el escenario del conflicto. En esta evolución han influido no solo factores ligados directamente con la fuerza y la amenaza, sino también la evolución de la geopolítica mundial desde el mundo bipolar definido por la Guerra Fría, la irrupción de una nueva oleada histórica de nacionalismos exacerbados, la amenaza de Al-Qaeda y el terrorismo global de carácter yihadista-salafista y, no en menor medida, la crisis financiera que floreció en el año 2008 y que ha condicionado desde entonces no solo la distribución de los presupuestos, sino también la aceptación por parte de la población de determinadas partidas presupuestarias, entre las que inevitablemente se encuentran las destinadas a la Defensa, en perjuicio de otras asociadas al mantenimiento del estado de bienestar alcanzado en las últimas décadas. En el caso de España este escenario está condicionado por la necesaria modernización de material llevada a cabo tras la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas a través de los conocidos como Programas Especiales de Armamento (PEA), el programa presupuestario 464.B, que se sustancia en préstamos con financiación privilegiada a las empresas del sector encargadas de la fabricación de dichos PEA. Estos programas, como admitió la Secretaría de Estado de Defensa en 2011, «...fueron contratados al margen de la realidad financiera del Ministerio de Defensa, hasta el punto de que se están viendo afectadas otras necesidades del propio Ministerio».

Las obligaciones contraídas a través de los PEA afectan de forma decisiva a las partidas presupuestarias del Ministerio de Defensa, no solo porque en el año 2013 se debía haber comenzado, por parte de las empresas, la devolución de los préstamos de Industria, sino porque también el Ministerio de Defensa, a su vez, debía iniciar los desembolsos a los que se comprometió (3). Teniendo en cuenta que los recursos del Ministerio no cubren lo comprometido y que no

(3) En contra de lo afirmado en diversas fuentes sobre la infradotación presupuestaria del Ministerio de Defensa como causa de la actual situación, algunos autores, aplicando una metodología de análisis de acuerdo a los criterios de la OTAN y la Agencia Europea de Defensa, afirman que no hay un *abrupto descenso del presupuesto de defensa* en los últimos años, sino un *abrupto descenso de los créditos iniciales* que son compensados a lo largo del año, oscilando el gasto de defensa en un intervalo del 1,1 y el 1,3 por 100 (el doble de lo expresado oficialmente si se aplica la metodología anteriormente citada). Para ampliar la información sobre la

en todos los procesos de adquisición se tuvo en cuenta el coste de sostenimiento a lo largo de su ciclo de vida, ni el impacto financiero que iban a causar en otras partidas, es fácil entender la actual dificultad del jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) para mantener las capacidades adecuadas en disposición de ser empleadas en el momento y lugar que requiera la protección de los intereses nacionales. No cabe duda entre los analistas de seguridad que el actual escenario internacional se fundamenta, tanto a nivel nacional como internacional, en una gran complejidad, en el cambio vertiginoso de actores y relaciones, en la volatilidad y en la incertidumbre; factores que seguirán probablemente aumentando en los años venideros y que determinan la predicción y la toma de decisiones para definir el modelo de Fuerzas Armadas necesario, planteando un permanente desafío a los responsables de la planificación de la defensa.

El proceso de transformación de las Fuerzas Armadas

En este ambiente de incertidumbre el JEMAD ha iniciado un proceso de transformación de las Fuerzas Armadas con objeto de disponer, según sus propias palabras «de capacidad de anticipación, fortaleza y capacidad de decisión. Unas Fuerzas Armadas útiles y utilizables» (4). La piedra angular del proceso de transformación iniciado se basa en un diseño modular de las capacidades que proporcionan los Ejércitos y la Armada, que hará que las Fuerzas Armadas sean capaces de responder a los planes de contingencia diseñados de antemano, a la necesidad de gestionar una situación de crisis que requiera una rápida reacción, tanto en el ámbito nacional como en operaciones combinadas con otros países, y al desarrollo de los cometidos permanentes propios de la Defensa Nacional. El objetivo último de esta transformación, desde nuestro punto de vista, es evitar un proceso degenerativo que hubiese podido llegar a poner en peligro la capacidad de las Fuerzas Armadas para hacer frente a determinados supuestos, al haberse convertido en lo que Rafael L. Bardají define como «unas Fuerzas Armadas bonsái, un elemento tan decorativo como frágil» (5).

Georges Clemenceau (6) afirmó que «es preciso saber lo que se quiere; cuando se quiere, hay que tener el valor de decirlo, y cuando se dice, es

presupuestación del Ministerio de Defensa se puede consultar a NAVARRO, Bernardo: «Un ejército envuelto en papel de burbuja». *Política Exterior*, noviembre-diciembre 2013.

(4) GARCÍA SÁNCHEZ, Fernando: «Un futuro sostenible para las Fuerzas Armadas». *Revista Española de Defensa*, número 303. Madrid, 2014.

(5) BARDAJÍ, Rafael L.: *Defensa Insostenible*. Grupo de Estudios Estratégicos, junio, 2013.

(6) Georges Benjamin Clemenceau (1841-1929). Médico, periodista y político francés que alcanzó el cargo de primer ministro y jefe de Gobierno durante el régimen de la Tercera República Francesa.

menester tener el coraje de realizarlo». En el ámbito del Estado Mayor de la Defensa (EMAD) se ha definido lo que se quiere, desarrollando el primer hito establecido por el político francés: «saber lo que se quiere», que no es otra cosa que desarrollar un proceso de transformación de las Fuerzas Armadas desde un concepto de *defensa insostenible* hacia un modelo basado en *un futuro sostenible*. Se ha *tenido el valor de decirlo* presentando el Concepto de Fuerza Conjunta a los medios de comunicación social el pasado día 29 de enero, concepto que fue aprobado por el ministro de Defensa en junio de 2013, y que ha dado lugar a la creación del Núcleo de la Fuerza Conjunta, estructurado para su actuación en operaciones permanentes (7) o de reacción (8).

Finalmente hará falta, a partir de junio de 2014, de acuerdo a las previsiones del EMAD (9), *tener el coraje para realizarlo* y constituir lo que ha sido definido en palabras del JEMAD como «una Fuerza Conjunta alistada, como nunca la hemos tenido, y conseguiremos mejorar más si superamos las posturas conceptuales obsoletas, las reticencias al adelgazamiento estructural y las reticencias a una financiación de las Fuerzas Armadas que asegure su futuro».

Y aunque la predicción en el ámbito de los requisitos de la seguridad y defensa está plagada de incertidumbres, como ya se ha indicado anteriormente, la necesidad de acometer una transformación para evolucionar y mejorar hará que cada error solo constituya un nuevo paso adelante para superar una situación calificada como insostenible por diferentes analistas.

Respite post te! Hominem te esse memento

Como ya ha sido indicado por otros autores en esta misma REVISTA, la Armada parte con ventaja en el proceso de transformación de las Fuerzas Armadas, no solo gracias a la reorganización llevada a cabo en los últimos años en el seno de una capacidades únicas, las navales, que le permiten la actuación en el entorno marítimo, sino también por contar con una Fuerza de Infantería de Marina que satisface, desde la reorganización del Tercio

(7) Las operaciones permanentes contemplan, entre otras, la vigilancia y control de los espacios de soberanía o de aquellos donde residan derechos soberanos y la colaboración con las autoridades civiles.

(8) Las operaciones de reacción contemplan, entre otras, la defensa del territorio y la actuación fuera del territorio nacional bajo un mando nacional o como parte de una fuerza combinada formada por varios países.

(9) De acuerdo a la presentación del Concepto de Fuerza Conjunta, realizado por el JEMAD a los medios de comunicación social, está previsto que se alcance la Capacidad Operativa Final antes del verano.

de Armada llevada a cabo en la década de los noventa, los requisitos exigidos ahora a las brigadas del Ejército de Tierra (10).

Sin embargo, a pesar del camino adelantado, nada sería más perjudicial de cara al futuro que la autocomplacencia por el acierto en el modelo adoptado o el conformismo ante los retos y oportunidades que presenta la transformación de la Fuerzas Armadas. Si se cayese en esa actitud sería necesario revivir la peculiar costumbre de la antigua Roma y situar a un siervo tras cada uno de los infantes de marina que les recuerde las limitaciones de la naturaleza humana: *Respice post te! Hominem te esse memento* (11).

Y es que a nuestro juicio algunos aspectos han podido comenzar a hacer mella en la situación de ventaja que siempre ha caracterizado la posición de la Infantería de Marina. La limitada contribución en la operación más demandante en las que han participado las Fuerzas Armadas desde que se comenzaron los despliegues en el exterior (12), el teatro afgano, ha significado la pérdida de una oportunidad única para comprobar la orientación del adiestramiento de nuestras unidades y detectar posibles desviaciones que deben ser corregidas; pero más relevante desde nuestro punto de vista: también ha impedido a los cuadros de mando enfrentarse a la necesidad de planear y conducir operaciones en un ambiente cuya exigencia y demanda es irrepetible en ejercicios y maniobras.

Por otra parte, el escenario económico, al igual que en las restantes unidades de las Fuerzas Armadas, ha tenido una significativa incidencia, reduciendo las oportunidades de adiestramiento en todos los ámbitos; tendencia que se verá ampliada por la ausencia de las unidades de la Brigada de Infantería de Marina en las actuales operaciones de mantenimiento de la paz (13).

(10) En el Ejército de Tierra la fuerza operativa verá reducido su número de brigadas de diez a ocho. Estas serán polivalentes, en lugar de especializadas, conteniendo en su seno unidades de maniobra de distintos tipos, más los apoyos de combate y logísticos correspondientes.

(11) La frase tiene su origen en una peculiar costumbre en la antigua Roma que se basaba en que cuando un general desfilaba victorioso por las calles de Roma, tras él se situaba un siervo que se encargaba de recordarle las limitaciones de la naturaleza humana con el fin de impedir que incurriese en la soberbia. Lo hacía pronunciando la frase *Respice post te! Hominem te esse memento*. «¡Mira detrás de ti! Recuerda que eres un hombre» (y no un dios).

(12) La participación de la Fuerza de Infantería de Marina en las operaciones desarrolladas en Afganistán se ha visto materializada fundamentalmente por equipos TACP, provenientes de los equipos ACAF del Tercio de Armada, y dos rotaciones de equipos de mentores constituidos sobre el núcleo de las unidades del Tercio de Armada.

(13) La asignación de créditos extraordinarios previos a la participación en cualquier operación internacional, así como los cometidos desarrollados durante su ejecución han servido para paliar durante los últimos años la progresiva disminución de los créditos asignados a la instrucción y el adiestramiento.

¿Qué sería de la vida si no tuviéramos el valor de intentar algo nuevo?

Van Gogh sabía bien de lo que hablaba con la afirmación que da título a este artículo. Su estilo, claramente distinto al de sus colegas, generó la perplejidad, el rechazo y la incomprensión de sus coetáneos; pero años más tarde su obra es admirada y emulada por millones de personas. Le llamaban «el loco del pelo rojo», pero pese a todo se arriesgó.

La transformación de las Fuerzas Armadas pretende dar respuesta a los requerimientos establecidos por el JEMAD en un escenario dominado por la incertidumbre y en el que las unidades deberán actuar potenciando la acción conjunta y el carácter expedicionario, todo ello con un requerimiento irrenunciable, un alto nivel de alistamiento que permita actuar donde y cuando lo requiera la protección de los intereses nacionales. El nivel de alistamiento (14) debe proporcionar unidades que posean una capacidad operativa capaz de responder a escenarios de media intensidad (15), inevitablemente en los períodos de disponibilidad establecidos, o incluso menores, dadas las presiones que desde otros sectores se pueden recibir para responder ante una amenaza en un tiempo que resulte, ante la percepción de la opinión pública, oportuno.

Es este el marco en el que la Fuerza de Infantería de Marina debe plantear el mejor método para convertirse en una pieza esencial del Núcleo de la Fuerza Conjunta para operaciones expedicionarias, y ello, a nuestro juicio, pasa por explotar aspectos diferenciadores como:

- La vinculación con las unidades de superficie de la Flota, vinculación que sumando sinergias proporciona a la Fuerza Conjunta el verdadero carácter expedicionario demandado por el JEMAD.
- Alto nivel de alistamiento, homogéneo con el de los medios de proyección de la Flota, para responder a los niveles ordenados por el JEMAD en los diferentes planes de contingencia en respuesta a la protección de los intereses nacionales.
- Flexibilidad en la generación de organizaciones operativas en el seno de una estructura orgánica, la Brigada de Infantería de Marina.

(14) La directiva 16/13 del JEMAD define el alistamiento como el nivel obtenido por una unidad del análisis de dos conceptos, la capacidad operativa y la disponibilidad, para cada intensidad del entorno. La capacidad operativa es definida como el grado de equipamiento, personal, adiestramiento, doctrina y organización exigible para hacer frente a una determinada amenaza, mientras que la disponibilidad es el plazo de tiempo que necesita una unidad para estar lista para cumplir los cometidos que se le asignen.

(15) La PDC 01 «Doctrina para la acción conjunta de las Fuerzas Armadas» define los escenarios de intensidad media como aquellos donde existe oposición de tipo militar, pero no está eficazmente organizada y coordinada. Puede producirse una alternancia entre operaciones convencionales limitadas y no convencionales, con predominio normalmente de estas últimas.

- Actuación en el ámbito conjunto como elemento en el que convergen diferentes capacidades que, bajo el principio de complementariedad, incrementan las opciones de respuesta. La acción conjunta forma parte del *modus operandi* de la Fuerza de Infantería de Marina y debe ser un referente en el núcleo de la Fuerza Conjunta para operaciones expedicionarias.

Sin embargo para hacer frente de forma exitosa a los retos que se plantean, y frente a los que como se ha dicho se está en situación ventajosa con respecto al resto de las Fuerzas Armadas, son necesarias determinadas condiciones previas:

- Unidad de criterio y esfuerzo. La aportación de las capacidades anfibias a la Fuerza Conjunta, como elemento fundamental de su acción expedicionaria, debe tener una implantación vertical unívoca en todos los niveles de la Armada.
- Realismo. El entorno, fundamentalmente el económico, hará necesario adecuar estructuras y priorizar el esfuerzo hacia las capacidades solicitadas por el JEMAD, en perjuicio, inevitablemente, de otras capacidades cuya probabilidad de empleo sea menor o que no sean diferenciadoras del resto de las Fuerzas Armadas.
- Sostenibilidad. El cambio, lejos de realizarse únicamente explotando la oportunidad que se presenta, debe sustentarse en un análisis multidisciplinar que aborde la sostenibilidad, tanto del recurso material y económico como del de personal, de las posibles opciones a adoptar en el horizonte del medio plazo.

No hay nada más silencioso que un cañón cargado (16)

Establecía una directiva del Ejército alemán durante la Segunda Guerra Mundial que «mejor actuar apresuradamente que por inercia; mejor equivocarse que dudar» (17). En pleno proceso de transformación de las Fuerzas Armadas esta guía nos parece inadecuada, ya que ni la prisa, ni la actuación por inercia, ni la duda deben presidir este proceso en el seno de la Fuerza de Infantería de Marina. Sin embargo no debe descuidarse ni minimizarse el efecto de determinadas opiniones que, tanto desde el ámbito interno como externo, se hacen eco de conceptos tendentes a identificar la parte como el todo en las operaciones de proyección, ya que, como decía Julio César, «el hombre tiende a creer aquello que le conviene», y esas opiniones, en determi-

(16) Christian Johann Heinrich Heine (1797-1856), poeta y ensayista alemán del siglo XIX.

(17) Directiva General del Ejército alemán, 10 de mayo de 1940. *Die Truppenführung*.

nados foros, pueden llegar a convertirse, por repetidas mil veces, en realidades convenientes en el actual momento, todo ello a pesar de no estar sustentadas en un estudio detallado de consecuencias y efectos a medio y largo plazo.

La principal aportación a los requisitos exigidos por el JEMAD que puede realizar la Fuerza de Infantería de Marina se basa en la proyección expedicionaria de una fuerza equilibrada, capaz de actuar en un amplio espectro de operaciones, a cualquier escenario donde los intereses nacionales puedan verse comprometidos, con el adecuado nivel de alistamiento, cumpliendo con ello de forma simultánea con lo establecido en los diferentes planes de contingencia.

Conclusiones

Afortunadamente no caben la actuación por inercia, la precipitación o la duda, puesto que la demora ha sido claramente establecida. Solo queda *tener el coraje para realizarlo* aceptando el escenario del combate, que está marcado por una alto nivel de incertidumbre y volatilidad, donde los recursos en los ámbitos económicos y de personal se verán sometidos a mayores racionalizaciones. Planear un futuro de forma desalineada con los condicionantes del entorno, ya sea planteando una financiación al margen de la realidad financiera, ya sea esperando a que escampe el temporal y lleguen tiempos mejores, solo puede provocar un colapso mayor a medio plazo, con consecuencias difíciles de valorar y con la consiguiente pérdida de oportunidades que esta transformación ofrece.

El proceso de transformación de las Fuerzas Armadas, como la propia evolución de cualquier organización, no salta etapas, sino que avanza en cortísimos y lentos pasos. Como en toda situación dentro de un marco general de incertidumbre, hace falta valentía, ya que nos esperan largos meses de tinieblas, de pruebas y tribulaciones en los que los sinsabores y las decepciones serán moneda común (18). Sin embargo, el objetivo, dotarnos de una Fuerza Conjunta como nunca antes hemos tenido, bien vale el sacrificio. La Fuerza Conjunta presenta a la Armada, a través de la Fuerza de Infantería de Marina y de las unidades de proyección de la Flota, una oportunidad de liderar el proceso de transformación de las Fuerzas Armadas en las operaciones expedicionarias en respuesta a la protección de los intereses nacionales. Aprovechar correctamente esa oportunidad condicionará, sin lugar a dudas, el futuro del Cuerpo de Infantería de Marina.

(18) La cita original pertenece a Sir Winston Churchill (1940): «Nos esperan largos meses de tinieblas, de pruebas y tribulaciones... No solo de grandes peligros, sino de sinsabores y decepciones está lleno nuestro futuro. Las privaciones serán nuestro uniforme, y la constancia y el valor, nuestro escudo».